

8. abril 1939/8 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Verax nº 1336

Año 1.939.-

Núm. 3539

Apellidos

Nombre

GACIA

ANGEL

Apodo

GUILLEN

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR

Apellidos *García Guillén*

Nombre *Ángel*

3539

Conocido por

Prisión de *Albarracín*

Se halla a disposición de *el Juzgado Militar nº 3 de Teruel*

Nombre del padre *Pablo*

Nombre de la madre *Martina*

Nombre del cónyuge

Edad *67* Naturaleza *Puebla de Valverde*

Partido de *Mora* Provincia de *Teruel*

Vecindad *Sarrion* Provincia *Teruel*

Domicilio Profesión *labrador*

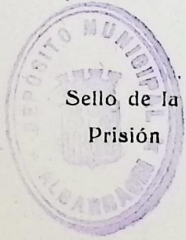
Delito *se ignora*

Ingresó en *21* de *junio* de *1960*

Procedente de *Prisión Mora de Rubielos*

Condenado por sentencia de de

de 19 a la pena de *preventivo* (1)



Sello de Registro

El Director,

Victoriano Martínez

(1) O indicar si es preventivo.

3539



Excmo Señor.

En cumplimiento a su superior escrito número 18556 de la Secretaría de Orden Público de fecha 13 del actual, tengo el honor de participar a V.E. que está detenido ANGEL GARCIA GUILLEN, de 67 años de edad, nacido en la Puebla de Valverde el día 1 de agosto de 1872, viudo, labrador, hijo de Pablo y de Martina, con domicilio en Sarrión, Calle de la Vuelta del Corpus, antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a Izquierda Republicana, y durante éste se destacó en la persecución de las personas que había huidas en los montes, denunciando entre otras a Daniel Cortés Garcés que fué asesinado posteriormente; en unión de varios milicianos intervino en la detención de Manuel Cercós Santafé el cual fué llevado ante el Comité de Guerra de la Columna de Hierro siendo asesinado días después por estos elementos, cosa que no quisieron hacer el primer día de su detención por dejarle recoger sus cosechas, é intervino en la requisita y saqueo efectuado en la masía de Fuster propiedad ésta del mencionado Manuel Cercós.

Por estas causas y en virtud de una denuncia presentada en este puesto acusándole de los hechos de referencia fué detenido

el dia 7 de los corrientes, encontrándose en la actualidad en el Castillo de Mora de Rubielos a disposición del Señor Juez Militar Eventual de esta plaza.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Sarrión 30 de noviembre de 1939.-

Año de la Victoria.

El Cabp

*Aquilino Gómez
Rodríguez*

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia de

T E R U E L

NAGOCIADO INFORMACIONES.

3337

F I L I A C I O N

Apellidos.- GARCIA GUILLEN

Nombre.- ANGEL.

de 67 años

nació el dia 1 de Agosto de 1872, en Puebla de Valverde provincia de Teruel, estado viudo, profesión labrador, hijo de Pablo y de Martina, con domicilio en la calle de Vuelta del Corpus.

A N T E C E D E N T E S

Afiliacion politico social.- Izquierda Republicana y U.G.T.
Grado de adhesión al Movimiento Nacional.....

I N F O R M E

Destacado elemento en la persecución y asesoramiento de la personas que habia escondidas por los montes, denunciando entre otros a Daniel Cortes Garcés, que fué asesinado, y tambien y en unión de varios milicianos llevó al Comite de Guerra en un auto a Manuel Cescós Santafé, que fué asesinado dias después no siendolo en el acto por dejarle recoger la cosecha con el fin de lucrarse los dirigentes en la misma saqueandole cuanto habia en su domicilio de cosechas, ganados y caballerias y corriendo la misma suerte que el padre tres hijos que tambien fueron asesinados, Intervino en requisas, y saqueos siendo inductor de los que habian de serlo.

Sarrion a 22 de Noviembre de 1939

Año de la Victoria

EL JUEZ MUNICIPAL.



Manuel Cescós

NAGOCIADO INFORMACIONES.

F I L I A C I O N

Apellidos.- GARCIA GUILLEN

Nombre.- ANGEL.

de 67 años

nació el día 1 de Agosto de 1872, en Puebla de Valverde provincia de Teruel, estado viudo, profesión labrador, hijo de Pablo y de Martina, con domicilio en la calle de Vuelta del Corpus.

A N T E C E D E N T E S

Afiliacion politico social.- Izquierda Republicana y U.G.T.
Grado de adhesión al Movimiento Nacional.....

I N F O R M E

Destacado elemento en la persecución y asesoramiento de las personas que habia escondidas por los montes, denunciando entre otros a Daniel Cortes Garcés, que fué asesinado, y tambien y en unión de varios milicianos llevó al Comité de Guerra en un auto a Manuel Cescós Santafé, que fué asesinado dias después no siendolo en el acto por dejarle recoger la cosecha con el fin de lucrarse los dirigentes en la misma saqueandole cuanto habia en su domicilio de cosechas, ganados y caballerias y corriendo la misma suerte que el padre tres hijos que tambien fueron asesinados, Intervino en requisas, y saqueos siendo inductor de los que habian de serlo.

Sarrion a 22 de Noviembre de 1939
Año de la Victoria

EL ALCALDE



Ramón Aguirre

X



Excmo Señor.

Tengo el honor de participar a la superior autoridad de V. E. que en el día de ayer y en virtud de una denuncia presentada en este puesto, fechada y firmada en Sarrión por Don Luis Tomás López, contra el vecino de esta localidad ANGEL GARCIA GUILLEN, de 67 años de edad, viudo, labrador, natural de la Puebla de Valverde, con domicilio en la Calle de la Vuelta del Corpus, acúsándole de haberse destacado en la persecución de las personas que habia huidas por los montes, de que denunció a Daniel Cortés Garcés siendo éste asesinado posteriormente, de que en unión de varios milicianos llevó ante el Comité de Guerra de la Columna de Hierro a Manuel Cercós Santafé muriendo asesinado tambien dias despues, y de haber intervenido en requisas y saqueos efectuados durante la dominación roja, fué detenido éste por la fuerza de este puesto, el cual se le entregó juntamente con las correspondientes diligencias instruidas al efecto al Señor Jefe Militar Eventual de esta Villa.

Dios
 D. N. U. R. A. T. ...

teruel
partido

guarde a V.E. muchos años.

arrrión 8 de Noviembre de 1939.

año de la Victoria.

El Cabo

Agustino Gómez

Rodrigo

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL